

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-745 *Información pública del expediente de autorización para ejecución de las actuaciones incluidas en el Proyecto de Construcción de pasarela peatonal sobre el río Bustablado en la carretera CA-656, en Arredondo. Expediente A/39/13898.*

Peticionario: Gobierno de Cantabria: Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Dirección General de Obras Públicas - Servicio de Proyectos y Obras.

Domicilio: Calle Alta, 5. 39008 Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: río Bustablado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto "Construcción de pasarela peatonal sobre el río Bustablado en la carretera CA-656, en Arredondo" con afección al dominio público hidráulico del río Bustablado, en Arredondo, término municipal de Arredondo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 2 de febrero de 2022.

El secretario general, PD. El jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2022/745